

Neiva, 15 de marzo de 2021

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSORIA SEXTA DE FAMILIA DEL CZ LA GAITANA ICBF REGIONAL HUILA

CITA

Al señor **JESUS ALBEIRO OLAYA GORDILLO** (cuidador y padre de crianza), de la niña **SHAYRA LUCIANA MONTENEGRO CAMPOS** y a los miembros de la familia de origen y extensa, para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la de fijación del presente citatorio, se presente al Despacho de la Defensoría Sexta de Familia del Centro Zonal La Gaitana – ICBF Regional Huila, ubicada en la carrera 10 No. 6 A – 37 Barrio Altico de la ciudad de Neiva Huila, con el fin de notificar auto de apertura de Investigación de fecha 14 de enero de 2021, y adelantar demás diligencias administrativas, dentro del proceso que se adelanta a favor de la niña SHAYRA LUCIANA MONTENEGRO CAMPOS, radicado bajo SIM 23137997 - Historia de Atención 1077733944.

De no asistir se continuará con el trámite del proceso, y se entenderá surtida la Notificación a de acuerdo a lo establecido en el Artículo 102 del código de Infancia y Adolescencia y Artículo 108 del código General del Proceso.

Fijado el: 16 de marzo de 2021
Desfijar el: 23 de marzo de 2021

Fijado el: 12 de marzo de 2021
Desfijar el: 19 de marzo de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones



ISABEL CRISTINA CRUZ PEREZ.
Defensora Sexta de Familia ICBF
Centro Zonal La Gaitana.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil